

ARQUITECTA E INGENIERIA S.A. ANEIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ANEIS S.A. (En adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 07 de Noviembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Nigolaine Cuervo del cantón Quito con fecha 27 de diciembre del 2000.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la producción y comercialización de productos alimenticios de panadería según el título de sus propios puntos de ventas y locales instalados en sistema de franquicias.

PLAZO DE DURACIÓN: Si estos estatutos a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil del 13 de enero del 2012.

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Avenida Río Cacha 9 no 18 - Urban Cacha, Quito - Ecuador

DIRECCIÓN FISCAL: En la ciudad de Quito con NÚC: 1702000000001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES:

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PME) para la PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revaluación del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También según a la Gerencia que opera su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General;
- Por primera vez de acuerdo con la información que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio 2012.
- Dejando en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la forma N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, en sus normas primarias contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestra el mayor de los patrimonios y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de enero del 2012. Estos estados financieros anuales fueron conformados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas NIF y por lo tanto, no concuerdan con los estados del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros. Los estados han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para PYMES.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

Procedimientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08.03.02.004 del 27 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 349 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.03.02C.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 359 del 27 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y la Resolución No. 08.03.02.015 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 385, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para PYMES.

La empresa cambia como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 5 millones
- b. Menos de 50 empleados
- c. Tener menos de 200 obligaciones

a. **Monto funcional y de presentación**

Los estados financieros en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del activo económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad por la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinados estimaciones para evaluar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en estos Estados Financieros.

Conforme a lo exigido por la Sección 25, la información contenida en el ejercicio 2012 es presentada, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2011 y se corrige por el mismo los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó según Normas NIF.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCLUSIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2013

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 08.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Condicionales de su patrimonio, determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior, con el patrimonio determinado de acuerdo con esta NIF, para cada uno de los siguientes hechos:
 - La fecha de transición a esta NIF; y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más reciente de la empresa determinado con las normas NIF.

Consecuentemente el periodo de transición se inició el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y los primeros Estados Financieros por base a NIF son los elaborados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2012):

- 1. **Propiedad, Planta y Equipo (Deprecio E)** - Movilización de activos, que tienen de menor habilidad con el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. 08.03.02.015 del 11 de octubre del 2011 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2012, se autorizó a la empresa a utilizar por primera vez de las NIF para PYMES, lo cual implica el valor razonable o revaluación como regla aplicable, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes inmuebles (terreno), podrá revalorizar o no, valor razonable o revalorizar, utilizando el valor razonable con respecto a la fecha de

para el presente periodo de años 2012, a base de un estudio efectuado por un Perfil Calificado, por la Superintendencia de Corporación. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo, si resulta posible, podrá por haber obtenido información por su valor razonable, en la adquisición por primera vez. En este caso, la empresa ha mantenido el balance de su propiedad, considerando el costo o su valor de costo.

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado las siguientes políticas y prácticas contables y criterios de valoración:

2.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los instrumentos financieros, en el balance se presentan en el valor razonable, para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo los instrumentos financieros se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

2.2. Activos Financieros

2.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos Financieros a valor razonable (con cambios en resultados), b) Activos Financieros disponibles para la venta, c) Disponibles hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otros cuentas por cobrar relacionados, f) Otros cuentas por cobrar, g) Pasivos financieros relacionados. La clasificación depende del propósito del activo al momento de adquirirlos los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro están incluidos los activos que son mantenidos para negociar, o que están en reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable a partir del momento de adquisición. Dichos instrumentos en este tipo de instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de patrimonio.

2.3. Propiedad Fija y Diferida

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a período de adquisición.

No obstante lo anterior, se permite que por razones comerciales se valore el activo a la primera adquisición. En este sentido, la empresa ha mantenido en balance, lo que ha expuesto un aumento de recursos de \$ 14.732 millones, más del efecto de impuesto.

Las depreciaciones que se representan con respecto de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula sobre el método línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el futuro tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los gastos actuales en desarrollo de depreciación de los activos materiales se reflejan con contabilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias y, finalmente, equivalentes a los porcentajes de depreciación expuestos anteriormente en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Elemento	Vida útil
Edificios	20 años
Equipo informático	10 años
Mobiliario y oficina	10 años
Equipo de transporte	10 años
Equipo de comunicación	3 años
Equipo de transporte	3 años

2.4. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos reconocidos se reconocen cuando se produce la entrega de los servicios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrega de servicios implique un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de los patrimonios y otros beneficios que no se reconocen como beneficios. Los ingresos reconocidos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se reconoce, de ingresos, beneficios y deducciones.

2.5. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se incurre en ellos o se incurre en ellos o se incurre en ellos o se incurre en ellos.

2.6. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan sistemáticamente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de vender de forma importante sus operaciones.

2.7. Estado de Flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, presentado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

= Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

El Estado de Flujo de Efectivo en la fecha de transición no sufrió modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC 107, no afecta al efectivo, más de un ajuste con efectos retroactivos al Patrimonio (Pasivos financieros relacionados por el pago de NIC 107).

2.8. Activos Fiscales

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

= APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Este estado financiero, ha sido aprobado por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho estado financiero está sometido a la revisión, exclusiva, del Estado de Resultados Integrados, Estado de Cuentas en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, revisados por la Gerencia y el Estado de Resultados Integrados.


Gerente General
CONTRATISTA
Reg. 0733461